

The background of the top half of the page features several tall stacks of silver coins, likely Euro coins, arranged in a row. The lighting is warm, creating soft shadows and highlights on the metallic surfaces.

Informe Financiero

Diciembre 2017



Informe Financiero

Diciembre 2017



Firmado por:

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Carlos Antonio Turcios
Presidente Ejecutivo

Índice

Denominación	3
Domicilio	3
Antecedentes	3
Misión, Visión y Valores Corporativos	4
Accionistas	4
Junta Directiva	5
Alta Gerencia	5
Auditoría Externa y Fiscal	6
Estructura Accionaria de Inversiones Financieras Atlántida	6
Indicadores Financieros y sus significados	6
Directorio de Agencias en El Salvador	11
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017	12

DENOMINACIÓN

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, Sociedad Anónima

DOMICILIO

El domicilio social de Banco Atlántida El Salvador S.A. es la ciudad de San Salvador, y sus oficinas principales se encuentran ubicadas en:

Boulevard Constitución y 1a Calle
Poniente # 3538, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador.
Tel. (503) 2223-7676
Fax. (503) 2267-4511

ANTECEDENTES

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador para cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio excepcional.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

Fue constituido en El Salvador, por escritura pública otorgada en los oficios notariales de la Licenciada Marta Eugenia Jaime de la O, a las dieciséis horas y treinta minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, inscrita en el Registro de Comercio al número CUARENTA Y UNO del Libro TRES MIL OCHOCIENTOS DIECISÉIS del Registro de Sociedades, el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete; Banco ProCredit, S.A. modificó su pacto social por cambio de denominación, aumento de capital e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social que regirá a la sociedad; por lo que a partir de esa fecha gira con la denominación de "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA o de su abreviatura "S.A."; y como nombre comercial usará "BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR" o "Banco Atlántida". Asimismo aumentó su capital social por la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y como consecuencia de este aumento, el capital social del Banco es de TREINTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, representado por SETENTA Y OCHO MIL CIEN ACCIONES del valor nominal de QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad.



Misión, Visión y Valores Corporativos

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS

Banco Atlántida El Salvador es un sólido Grupo Financiero que genera confianza, ofreciendo un portafolio de servicios completo con calidad e integridad a los diversos segmentos en el país y la región.

Y tiene como Visión ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido.

Compartimos Valores Corporativos que caracterizan nuestra cultura organizacional con el enfoque integral de ofrecer excelente servicio al cliente.

- **Integridad:** Actuar en forma congruente y transparente con los valores personales y los del Banco, manteniendo y promoviendo normas sociales y éticas que generen un ambiente laboral sano, productivo y confiable.
- **Compromiso:** Hacer propia la misión, visión y filosofía del Banco, creer e involucrarse en el alcance de sus objetivos y metas, mostrando orgullo y sentido de pertenencia.
- **Excelencia:** Hacer las cosas bien, sin ninguna excusa, con el espíritu de ser mejor cada día, aceptando los retos como oportunidades de demostrar y desarrollar el potencial.
- **Profesionalismo:** Evidenciar con el comportamiento diario el apego a las normas de cortesía, discreción, decoro, prudencia, respeto y urbanidad que se espera en todo colaborador del Banco.
- **Solidaridad:** Reconocer la importancia del respeto a la dignidad humana de toda persona en relación directa o indirecta con el Banco, demostrando empatía y apoyo a las prácticas individuales y colectivas de responsabilidad social y las orientadas a la búsqueda del bien común.

ACCIONISTAS

Los principales accionistas y su respectiva participación se detallan en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	77,959	99.8195%
Otros accionistas	141	0.1805%
Total	78,100	100.0%

Durante 2017 se celebraron las siguientes Juntas Generales de Accionistas:

- Junta General Ordinaria de Accionistas, el 20 de febrero de 2017, con un quórum del 100%
- Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el 10 de octubre de 2017, con un quórum del 100%

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva fue nombrada con fecha 10 de octubre de 2017, para el período de dos años contados a partir del 3 de noviembre de 2017, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco

Directores Suplentes

Director Suplente	Licda. Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Héctor Adolfo Ávila Sánchez
Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Durante el año 2017 se celebraron 9 sesiones de Junta Directiva.

El período de los miembros de la Junta Directiva es de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, pudiendo ser reelectos, y los cuales serán nombrados por Junta General de Accionistas.

ALTA GERENCIA

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo a las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de gerentes del Banco, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue ratificado en su cargo de Presidente Ejecutivo por Junta Directiva JD- 07/2017 de fecha 1 de noviembre del 2017.

AUDITORÍA EXTERNA Y FISCAL

- GRAND THORNTON PEREZ MEJIA NAVAS, S.A. DE C.V.

ESTRUCTURA ACCIONARIA DE INVERSIONES FINANCIERAS ATLÁNTIDA, S.A. PRINCIPAL ACCIONISTA DEL BANCO

Accionistas	% de participación	Nacionalidad
Inversiones Atlántida, S.A.	99.99811%	Hondureña
Otros accionistas	0.00189%	Varias
Total	100.0%	

INDICADORES FINANCIEROS

- LIQUIDEZ

Mide la capacidad que tiene el banco para responder con sus disponibilidades frente a obligaciones de corto plazo, especialmente los depósitos de sus clientes.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos de Reserva de Liquidez (antes encaje legal), el Banco ha cumplido con los requerimientos promedio catorcenales, no habiendo utilizado en ningún momento el segundo tramo de la misma.

Un resumen de los requerimientos y su cumplimiento para el cuarto trimestre de 2017, es el siguiente:

Período	Reserva Requerida	Cta.No.600262	Saldo promedio efectivo cta BCR No. 600068	Excedente
04/10/2017 al 17/10/2017	US\$ 46,367,126	US\$ 23,183,563	US\$ 28,651,147	US\$ 5,467,584
18/10/2017 al 31/10/2017	US\$ 46,914,508	US\$ 23,457,254	US\$ 28,203,132	US\$ 4,745,878
01/11/2017 al 14/11/2017	US\$ 47,300,458	US\$ 23,650,229	US\$ 40,650,111	US\$ 16,999,882
15/11/2017 al 28/11/2017	US\$ 48,575,754	US\$ 24,287,877	US\$ 40,673,950	US\$ 16,386,073
29/11/2017 al 12/12/2017	US\$ 49,009,124	US\$ 24,504,562	US\$ 37,599,673	US\$ 13,095,111
13/12/2017 al 26/12/2017	US\$ 49,582,722	US\$ 24,791,361	US\$ 35,312,826	US\$ 10,521,465
27/12/2017 al 9/01/2018	US\$ 49,322,412	US\$ 24,661,206	US\$ 32,347,905	US\$ 7,686,699

El banco ha cumplido también con los requerimientos de activos líquidos iguales o mayores al 3.0% de sus depósitos promedio del mes anterior.

- SOLVENCIA:

Mide la capacidad que tiene el Banco para respaldar patrimonialmente sus operaciones y absorber posibles pérdidas por los riesgos asumidos.

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley; ii) un 7% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias; y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y capital social pagado a que se refiere el artículo 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.5%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.8%
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	106.2%

CALIDAD DE LOS ACTIVOS

- MOROSIDAD DE LA CARTERA:

Representa el porcentaje de morosidad de la cartera de créditos del Banco, el cual se obtiene al relacionar los saldos de créditos o cuotas vencidas por un período mayor a 90 días con la cartera total.

- RIESGO CREDITICIO:

Representa aquella porción de los activos de riesgo que se han clasificado en créditos de "difícil recuperación" (categoría "D") e "irrecuperables" (categoría "E").

Banco Atlántida El Salvador cuenta al 31 de diciembre de 2017, con una cartera de 11,278 créditos por un monto de US\$ 252.9 millones, la cual muestra una adecuada diversificación entre todos los sectores de la economía y un bajo nivel de concentración respecto a los créditos individualmente significativos, ya que el mayor saldo por deudor representa el 1.0% del total de la cartera y los saldos de los 10 principales deudores representan un 5.7%.

Los créditos vencidos, es decir aquellos con atraso en sus pagos mayor a 90 días representan alrededor de 1.09%; mientras que los calificados en las categorías C, D y E

son sólo una pequeña proporción del total de nuestra cartera; es decir, el 3.4% a diciembre 2017.

Banco Atlántida El Salvador, cuenta con políticas conservadoras de reservas de saneamiento que garantizan amplias coberturas de los créditos vencidos (111.1% a diciembre 2017).

Sector	N° de Créditos	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
AGRÍCOLA	689	6.11%	US\$ 9,562,676	3.78%
COMERCIO	3,919	34.75%	US\$ 92,364,382	36.52%
CONSTRUCCIÓN	78	0.69%	US\$ 3,713,523	1.47%
CONSUMO	929	8.24%	US\$ 9,468,283	3.74%
GANADERO	918	8.14%	US\$ 16,162,875	6.39%
OTROS SERVICIOS	1,859	16.48%	US\$ 59,529,719	23.54%
PESCA	58	0.51%	US\$ 927,696	0.37%
PRODUCCIÓN	849	7.53%	US\$ 15,534,907	6.14%
TRANSPORTE	1,979	17.55%	US\$ 45,634,685	18.05%
Total	11,278	100.00%	US\$ 252,898,746	100.00%

CRÉDITOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON PERSONAS RELACIONADAS

Los créditos relacionados, son aquellos otorgados a personas relacionadas con la propiedad o administración de la institución, los cuales de conformidad a la Ley de Bancos, no deberían exceder el 5% del Capital Social y las reservas de capital.

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Los préstamos y créditos otorgados a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017, ascienden a US\$ 0.0 con un saldo pendiente de US\$ 0.0 y representan el 0.0% del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. cuenta con dos Clasificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.: "A+"

SCRiesgos, S.A. de C.V.: "EAA /1"

La información financiera utilizada para emitir las clasificaciones de riesgo es al 30 de junio de 2017.

"A": Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son satisfactorios.

"EAA": Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

"+": Un signo "+" indica una tendencia ascendente hacia la categoría de clasificación inmediata superior.

"-": Un signo "-" indica una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

/1 Perspectiva en Observación: Se prescribe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

OPERACIONES CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2017, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

Avales, fianzas y garantías	US\$ 1,527,051
Menos: Provisión por riesgos	(0.0)
	US\$ 1,527,051

APALANCAMIENTO

El término apalancamiento es sinónimo de endeudamiento y recibe este nombre por el efecto de posible palanca que puede jugar en el financiamiento, para realizar inversiones en activos que los recursos de capital propios por si solos no hubiesen podido financiar.

Banco Atlantida El Salvador presenta al 31 de diciembre de 2017, una estructura de fondeo que se fundamenta en depósitos, líneas de créditos con instituciones financieras del exterior y préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

La principal fuente de fondeo, la constituyen los depósitos del público, los cuales al 31 de diciembre de 2017 representan el 78.9% del total del financiamiento, en donde los depósitos a plazo es su principal componente con el 57.0% del total de depósitos.

El fondeo de instituciones financieras representan el 21.1% al 31 de diciembre de 2017.

En resumen la estructura de endeudamiento de Banco Atlántida El Salvador es la siguiente:

Banco Atlántida Saldos al 31 de diciembre 2017, en miles de USD\$

Fuentes de financiamiento	Monto contratado	Saldo de capital
Procredit Holding	US\$ 4,200	US\$ 4,200
Sub-total-Corto plazo	US\$ 4,200	US\$ 4,200
Microfinance Enhancement Facility S.A.	US\$ 10,000	US\$ 10,000
Blue Orchard Microfinance Fund	US\$ 5,000	US\$ 5,000
Sub-total-Mediano plazo	US\$ 15,000	US\$ 15,000
BANDESAL	US\$ 42,000	US\$ 33,341
BID	US\$ 506	US\$ 244
Procredit Holding	US\$ 9,500	US\$ 9,500
Sub-total-Largo plazo	US\$ 52,006	US\$ 43,086
SUB-TOTAL	US\$ 71,206	US\$ 62,286
Instituciones No financieras	US\$ 5,270	US\$ 1
TOTAL	US\$ 76,476	US\$ 62,287

DIRECCIONES

OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Boulevard Constitución y 1a. Calle Poniente #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador. PBX.: PBX: 2223-7676.

RED DE AGENCIAS

AHUACHAPÁN

Ahuachapán (El Calvario)

6a Calle Poniente, entre 2a Avenida Norte y Avenida 2 de Abril, Barrio El Calvario, Ahuachapán. Departamento de Ahuachapán. PBX: 2223-7676 Ext. 21320

CABAÑAS

Sensuntepeque

1a Avenida Sur y 2a Calle Poniente #6, Bo. El Calvario, Sensuntepeque. Departamento de Cabañas. PBX: 2223-7676 Ext. 22620

CHALATENANGO

Chalatenango

Final 3a Avenida Sur, Barrio El Centro, Chalatenango. Departamento de Chalatenango. PBX: 2223-7676 Ext. 21720

CUSCATLÁN

Cojutepeque

Calle José Matías Delgado y 5a Avenida Sur #23, Barrio El Calvario, Cojutepeque. Departamento de Cuscatlán. PBX: 2223-7676 Ext. 21120

SANTA ANA

Chalchuapa

2a Calle Oriente #74, Barrio Las Ánimas, Chalchuapa. Departamento de Santa Ana. PBX: 2223-7676 Ext. 22410

Santa Ana

10 Av. Sur, entre 9a y 11a Calle Poniente, #52, Santa Ana. Departamento de Santa Ana. PBX: 2223-7676 Ext. 20710

LA LIBERTAD

Santa Elena

Boulevard Santa Elena y Calle Alegría, Centro Comercial Plaza Santa Elena, Local B4, Antiguo Cuscatlán. Departamento de La Libertad. PBX: 2223-7676 Ext. 22520

Santa Tecla

2a Avenida Sur, Condominio Arco Centro locales 2A y 2B, Santa Tecla. Departamento de La Libertad. PBX: 2223-7676 Ext. 20220

LA PAZ

Zacatecoluca

Avenida José Simeón Cañas y 4a Calle Poniente #6, Barrio El Centro, Zacatecoluca. Departamento de La Paz. PBX: 2223-7676 Ext. 21220

LA UNIÓN

Santa Rosa de Lima

Barrio El Convento, 6a Calle Poniente y Avenida General Larios #7, Santa Rosa de Lima. Departamento de La Unión. PBX: 2223-7676 Ext. 21820

MORAZÁN

San Francisco Gotera

Avenida Fray Alfredo O'Lochrainn Norte, entre 1a y 3ª Calle Poniente, Barrio El Centro, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán. PBX: 2223-7676 Ext. 22720

SONSONATE

Acajutla

Urbanización Acaxual 1a Etapa #43, Sección "G", Calle Principal, Acajutla. Departamento de Sonsonate. PBX: 2223-7676 Ext. 2320

Armenia

1a Calle Oriente #5, Barrio El Centro, Armenia. Departamento de Sonsonate. PBX: 2223-7676 Ext. 21920

Sonsonate

Litificación Inclán, lotes #25 y #26 Block "A". Departamento de Sonsonate. PBX: 2223-7676 Ext. 24120

SAN MIGUEL

San Miguel

Calle Siramá y 2ª Avenida Sur #106 frente a Palacio Episcopal, San Miguel. Departamento de San Miguel. PBX: 2223-7676 Ext. 20310

SAN SALVADOR

Apopa

3a Calle Oriente y 3ra. Avenida Sur, Kilómetro 12 1/2, Barrio San Sebastián. Carretera Troncal del Norte. Departamento de San Salvador. PBX: 2223-7676 Ext. 20610

Centro

1° Calle poniente y 3° Avenida Norte, Edificio San Fernando, San Salvador. Departamento de San Salvador. PBX: 2223-7676 Ext. 20420

Centro Financiero

Boulevard Constitución y 1 a Calle Poniente #3538, Colonia Escalón. Departamento de San Salvador. PBX: 2223-7676 Ext. 23120

Mejicanos

1a Avenida Norte y 3a Calle Poniente #17, Mejicanos. Departamento de San PBX: 2223-7676 Ext. 21020

Plaza Mundo

Centro Comercial Plaza Mundo, 4ta etapa, 2do nivel, locales 9 y 10. Soyapango, Departamento de San Salvador. PBX: 2223-7676 Ext. 20120

SAN VICENTE

San Vicente

Barrio El Calvario, 1ra Calle Poniente y 1ra Avenida Sur, San Vicente. Departamento de San Vicente. PBX: 2223-7676 Ext. 22220

USULUTÁN

Usulután

Centro Comercial Puerta de Oriente, local #9, Carretera Litoral, salida a San Miguel, Usulután. Departamento de Usulután. PBX: 2223-7676 Ext. 20820

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Balance general

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2017	2016
ACTIVO			
Activos de intermediación			
Caja y bancos	US\$	68,482.0	50,390.4
Inversiones financieras, netas (Nota 3)		6,709.7	5,700.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento (Nota 4)		252,233.3	239,850.2
		<u>327,425.0</u>	<u>295,940.6</u>
Otros activos			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida (Nota 6)		3,512.9	3,318.5
Diversos		2,089.3	2,803.3
		<u>5,602.2</u>	<u>6,121.8</u>
Activo fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros neto		8,405.9	8,439.8
Total activo	US\$	<u><u>341,433.1</u></u>	<u><u>310,502.2</u></u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos de intermediación			
Depósitos de clientes (Nota 8)	US\$	233,644.8	186,957.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (Nota 10)		33,464.1	28,309.2
Préstamos de otros bancos (Nota 11)		29,071.2	41,287.5
Títulos de emisión propias (Nota 13)		0.0	17,051.6
Diversos		1,373.3	1,737.1
		<u>297,553.4</u>	<u>275,343.2</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		1,784.3	2,041.4
Provisiones		674.2	424.4
Diversos		45.5	180.2
		<u>2,504.0</u>	<u>2,646.0</u>
Deuda subordinada			
Deuda subordinada (Nota 17)		0.0	7,164.9
Total pasivo	US\$	<u><u>300,057.4</u></u>	<u><u>285,154.1</u></u>
Patrimonio:			
Capital social pagado		39,050.0	23,250.0
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		2,325.7	2,098.1
Total patrimonio	US\$	<u><u>41,375.7</u></u>	<u><u>25,348.1</u></u>
Total pasivo y patrimonio	US\$	<u><u>341,433.1</u></u>	<u><u>310,502.2</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Banco Atlántida El Salvador, S.A.

Estado de resultados

Por los periodos que terminaron el 31 de Diciembre 2017 y 2016

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2017	2016
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos	US\$	27,424.9	26,259.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		351.3	341.7
Intereses y otros ingresos por inversiones		257.5	217.00
Reportos y operaciones bursátiles		6.8	-
Intereses sobre depósitos		437.3	147.3
Operaciones en moneda extranjera		53.8	42.6
Otros servicios y contingencias		3,112.6	3,314.0
		<u>31,644.2</u>	<u>30,321.7</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		7,385.5	6,618.3
Intereses sobre préstamos		3,680.9	3,642.7
Intereses sobre emisión de obligaciones		833.5	1,104.1
Operaciones en moneda extranjera		20.7	38.4
Otros servicios y contingencias		562.3	548.8
Total costos de operación		<u>12,482.9</u>	<u>11,952.3</u>
Reservas de saneamiento		<u>2,445.9</u>	<u>1,869.6</u>
Utilidad antes de gastos		<u>16,715.4</u>	<u>16,499.8</u>
Gastos de operación: (Nota 22)			
De funcionarios y empleados		6,712.8	6,447.1
Generales		7,081.4	6,542.7
Depreciaciones y amortizaciones		1,435.4	1,673.8
Total gastos de operación		<u>15,229.6</u>	<u>14,663.6</u>
Utilidad de operación		1,485.8	1,836.2
Otros gastos neto		(371.2)	(1,699.5)
Utilidad antes de impuestos		1,114.6	136.7
Impuesto sobre la renta		467.9	717.5
Contribución especial a los Grandes Contribuyentes		104.3	107.2
Utilidad (perdida) neta		<u>542.4</u>	<u>(688.0)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Estados de cambios en el patrimonio neto Por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 de diciembre de 2015	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Patrimonio							
Capital social pagado (1)	US \$ 23,250.0	0.0	0.0	23,250.0	15,800	0.0	39,050.0
Reserva legal	386.2	13.7	0.0	399.9	111.5	0.0	511.4
Reservas voluntarias	0.0	40.8	0.0	40.8	0.0	0.0	40.8
Resultado de ejercicios anteriores(Pérdida)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	229.4	(229.4)
Utilidad (Pérdida) distribuibles	40.8	0.0	742.4	(701.6)	542.4	542.4	(701.6)
Superávit donado	32.7	0.0	0.0	32.7	0.0	0.0	32.7
	<u>US \$ 23,709.7</u>	<u>54.5</u>	<u>742.4</u>	<u>23,021.8</u>	<u>16,453.9</u>	<u>771.8</u>	<u>38,703.9</u>
Patrimonio restringido							
Utilidad no distribuible	2,182.9	0.0	0.0	2,182.9	430.9	0.0	2,613.8
Recuperaciones de activos castigados	141.9	56.7	55.2	143.4	16.2	101.6	58.0
	<u>US \$ 2,324.8</u>	<u>56.7</u>	<u>55.2</u>	<u>2,326.3</u>	<u>447.1</u>	<u>101.6</u>	<u>2,671.8</u>
Total patrimonio	<u>US \$ 26,034.5</u>	<u>111.2</u>	<u>797.6</u>	<u>25,348.1</u>	<u>16,901.0</u>	<u>873.4</u>	<u>41,375.7</u>
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	<u>US \$ 559.9</u>			<u>545.1</u>			<u>529.8</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2017, el capital social del Banco está representado por 78,100 (46,500 en 2016 y 2015) acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de quinientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Banco Atlántida El Salvador, S. A.

Estados de flujos de efectivo

Por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

		2017	2016
Actividades de operación:			
Utilidad (pérdida) neta	US \$	542.4	(688.0)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo provisto por las actividades de operación		(229.4)	0.0
Reservas de saneamiento de préstamos obligatorias		1,797.6	1,762.3
Otras reservas		400.0	0.0
Reserva de activos extraordinarios		1,800.6	1,499.8
Depreciaciones y amortizaciones		1,435.4	1,673.8
Gastos por retiros de activos fijos		152.3	72.4
Ganancia en ventas de activos extraordinarios		(358.8)	(745.1)
(Disminución) incremento en intereses por pagar		(114.0)	103.1
Cartera de préstamos		(17,716.5)	(17,866.9)
Otros activos		(11.9)	(989.4)
Depósitos del público		46,671.2	7,148.6
Otros pasivos		(610.0)	1,062.8
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades operativas		33,758.9	(6,966.6)
Actividades de inversión:			
Inversiones en Instrumentos Financieros		(1,009.7)	500.0
Adquisiciones de activo fijo		(723.9)	(419.1)
Efectivo recibido en venta de activos extraordinarios		1,414.3	2,706.1
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(319.3)	2,787.0
Actividades de financiamiento:			
(Disminución) Aumento en préstamos por pagar - neto		(14,148.0)	4,301.0
Aportes de capital		15,800.0	0.0
Pago de títulos de emisión propia		(17,000.0)	(3,000.0)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		(15,348.0)	1,301.0
Aumento (Disminución) neto en el efectivo		18,091.5	(2,878.6)
Efectivo al inicio del año		50,390.4	53,269.0
Efectivo al final del año	US \$	\$ 68,482.0	\$ 50,390.4

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

1. Operaciones

Banco Atlantida El Salvador, S. A. es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. La sociedad controladora del Banco es Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con una trayectoria de más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice. Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de Octubre de 2017, acordó modificar el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio el 9 de noviembre de 2017.

El Banco tiene su domicilio en el Municipio, ciudad y Departamento de San Salvador, pero se podrán establecer, trasladar y clausurar agencias u oficinas en cualquier lugar de la República y realizar en otros países operaciones financieras a través de oficinas, de entidades bancarias subsidiarias y por cualquier otro medio que permitan las leyes, cumpliendo previamente con las disposiciones legales al respecto. Al 31 de Diciembre de 2017 el Banco posee 22 agencias.

Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las Normas Contables para Bancos utilizadas para la preparación de los estados financieros del Banco, fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero previo a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 592 del 14 de enero de 2011, publicado en el Diario Oficial N° 23 Tomo 390 del 2 de febrero de 2011, que contiene la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero; en dicha Ley se crea una nueva Superintendencia del Sistema Financiero, y las facultades para aprobar, modificar y derogar la normativa técnica emitida por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero fueron transferidas al Banco Central de Reserva de El Salvador, manteniendo vigente la normativa contable emitida por la anterior Superintendencia.

A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables:

Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros han sido preparados por Banco Atlantida El Salvador, S.A., de conformidad con las Normas Contables para Bancos (NCB) que le son aplicables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC (hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF) prevaleciendo la Normativa emitida por la anterior Superintendencia cuando haya conflicto con las NIIF. Además, la anterior Superintendencia del Sistema requirió que cuando las NIIF presenten diferentes opciones para contabilizar el mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (36) se presentan las principales diferencias entre las normas contables utilizadas y las NIIF.

Políticas Obligatorias

Las políticas de obligatorio cumplimiento tratan sobre los siguientes temas:

- a) Inversiones financieras,
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión,
- c) Activo fijo,
- d) Indemnización y retiro voluntario,
- e) Reservas de saneamiento,
- f) Préstamos vencidos,
- g) Inversiones accionarias,
- h) Activos extraordinarios,
- i) Transacciones en moneda extranjera,
- j) Unidad monetaria,
- k) Intereses por pagar,
- l) Reconocimiento de ingresos, y
- m) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.

Las políticas sobre los temas antes relacionados son publicadas por la Superintendencia del Sistema Financiero y actualmente por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), en los boletines y otros medios de divulgación.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias, los cuales se detallan a continuación:

		2017	2016
Títulos valores para conservarse hasta el vencimiento:			
Emitidos por el Banco Central	US\$	4,467.6	
Emitidos por el Estado		2,242.1	5,700.00
Total	US\$	<u>6,709.7</u>	<u>5,700.00</u>

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones.

La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de las inversiones financieras es de 4.40% (4.0% en 2016). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos y sus contingencias y provisiones

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene los siguientes saldos de la cartera de activos de riesgo crediticio:

		Préstamos	Contingencias	Total
2017				
Cartera bruta de préstamos	US\$	255,366.2	1,527.1	256,893.3
Menos - Reserva de saneamiento		(3,132.9)	0.0	(3,132.9)
Cartera de riesgo neta		<u>252,233.3</u>	<u>1,527.1</u>	<u>253,760.4</u>
2016				
Cartera bruta de préstamos		243,229.5	1,945.6	245,175.1
Menos - Reserva de saneamiento		(3,379.3)	0.0	(3,379.3)
Cartera de riesgo neta	US\$	<u>239,850.2</u>	<u>1,945.6</u>	<u>241,795.8</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un monto de US\$3,132.9 y US\$3,379.3 respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

		Préstamos	Contingencias	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	3,379.3	0.0	3,379.3
Más - Constitución de reservas		2,197.6	0.0	2,197.6
Menos - Liberaciones		(1,288.7)	0.0	(1,288.7)
Reclasificaciones		(1,155.3)	0.0	(1,155.3)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	<u>3,132.9</u>	<u>0.0</u>	<u>3,132.9</u>
Préstamos Contingencias Total				
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$	2,851.0	0.0	2,851.0
Más - Constitución de reservas		1,762.3	0.0	1,762.3
Menos - Liberaciones		(65.8)	0.0	(65.8)
Reclasificaciones		(1,168.2)	0.0	(1,168.2)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	<u>3,379.3</u>	<u>0.0</u>	<u>3,379.3</u>

Tasa de cobertura de la cartera de préstamos es del total 1.23% (1.4% en 2016).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto de la cartera bruta de préstamos. La tasa de rendimiento promedio (anualizada) de la cartera de préstamos es de 11.25% (11.24% en 2016).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, no se posee préstamos con tasa de interés fija.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a US\$1,127.8 y US\$1,364.4 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el banco no posee reservas de saneamiento por contingencias.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador por US\$42,000.0 (US\$39,000.0 en 2016); los cuales están garantizados con créditos categoría "A" por un monto de US\$42,000.0 (US\$39,000.0 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el saldo del préstamo, más intereses es de US\$33,464.1 (US\$28,309.2 en 2016) y el de la garantía de US\$33,464.1 (US\$32,158.4 en 2016).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por valor de US\$3,512.9 (USD\$3,318.5 en 2016)

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resumen a continuación:

		Valor de los activos	Valor de las reservas	Valor neto de reservas
Saldo al 31 de diciembre de 2015	US\$	7,982.2	(3,207.1)	4,775.1
Más - Adquisiciones		2,004.3	(1,499.8)	504.5
Menos - Retiros		(4,240.2)	2,279.1	(1,961.0)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	US\$	5,746.3	(2,427.8)	3,318.5
Más - Adquisiciones		3,050.5	(1,800.6)	1,249.9
Menos - Retiros		(2,037.3)	981.8	(1,055.5)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	US\$	6,759.5	(3,246.6)	3,512.9

En los períodos reportados, se dieron de baja activos extraordinarios por ventas, como se describe a continuación:

		Precio de venta	Costo de adquisición	Reserva constituida	Resultado neto
2017	US\$	1,414.3	2,037.3	(981.8)	358.8
2016	US\$	2,706.2	4,240.2	(2,279.1)	745.1

Al 31 de diciembre de 2017, el monto de los activos Extraordinarios que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos es de \$ 166.0 con una reserva de \$166.0.

El monto total en pérdidas por ventas de Activos extraordinarios durante el año 2017 es de \$ 625.2.

7. Inversiones accionarias

El Banco al 31 de Diciembre de 2017 y 2016 no posee inversiones en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida como se muestra a continuación:

		2017	2016
Depósitos del público	US\$	214,893.4	163,604.2
Depósitos de entidades estatales		16,353.5	21,805.6
Depósitos restringidos e inactivos		2397.9	1,548.0
Total	US\$	233,644.8	186,957.8

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

		2017	2016
Depósitos en cuenta corriente	US\$	45,686.9	28,193.1
Depósitos en cuenta de ahorro		45,961.5	43,336.3
Depósitos a plazo		142,056.4	115,428.4
Total	US\$	233,644.8	186,957.8

Al 31 de diciembre 2017, la tasa de costo promedio (anualizado) de la cartera de depósitos es 3.6%, (3.6% en 2016)

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro de costo de captación de depósitos, entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos en Banco Central de Reserva

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no registra saldos por este concepto.

10. Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2017, los préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) ascienden a US\$33,464.1 (US\$28,309.2 en 2016), en concepto de capital e intereses destinados para el otorgamiento de créditos.

11. Préstamos de otros bancos

Al 31 de diciembre de 2017, el Banco no tiene obligaciones con bancos nacionales; los estados financieros registran obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por un monto de US\$29,071.2 y (US\$41,287.5 en 2016), monto que incluye capital más intereses.

12. Reporto y otras obligaciones bursátiles

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios transados por el Banco en la bolsa de valores de El Salvador y pendientes de su vencimiento. Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no presenta saldos por este concepto.

13. Títulos de emisión propia

Los títulos valores emitidos con base al artículo 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público al 31 de diciembre de 2017 y 2016; el saldo de capital más intereses es \$0.00 (US\$17,051.6 en 2016), los títulos emitidos por parte del Banco, se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2017 el banco no posee títulos de emisión propia.
Al 31 de diciembre de 2016

Emisión	Monto de misión	Monto colocado y saldo adeudado	Interés acumulado	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado	Clase de garantía
CIPROCRÉD1 TRAMO I	US\$ 5,000.0	5,000.0	25.6	6.25%	Agosto 2, 2007	10 años	Patrimonio
CIPROCRÉD1 TRAMO V	US\$ 12,000.0	12,000.0	26.0	6.09%	Noviembre 16, 2007	10 años	Patrimonio
		<u>17,000.0</u>	<u>51.6</u>				

14. Bonos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no registra saldos por este concepto.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no registra saldos por este concepto.

16. Recuperación de activos castigados

Bajo este concepto se presentan las recuperaciones en especie, de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, al 31 de diciembre de 2017 los activos recuperados fueron US\$16.2 (US\$56.7 en 2016).

17. Deuda subordinada

Con fecha 9 de mayo de 2012, Banco Procredit, S. A. contrató con Procredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por US\$3,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 9 de mayo de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 es de US\$0.00 (US\$3,150.4 en 2016). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 19 de Mayo de 2024.

Con fecha 17 de enero de 2012, Banco ProCredit, S. A. contrató con ProCredit Holding AG & Co. KGaA una deuda subordinada por \$1,000.0 a 10 años plazo con vencimiento el 17 de enero de 2022. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 \$0.0 (\$1,073.3 en 2016). Con fecha 29 de diciembre de 2016 se realizó adenda al contrato, en el cual se estableció que el plazo del préstamo vencerá el 17 de enero de 2024.

Con fecha 22 de julio de 2010, Banco ProCredit, S. A. contrató con la International Finance Corporation (IFC) una deuda subordinada por \$5,000.0 a 8 años plazo, con pagos semestrales que incluyen capital e intereses, que se comenzarán a pagar a partir del 15 de julio del año 2015 y finalizando el 15 de julio de 2018. El saldo del principal más intereses al 31 de diciembre de 2017 es de \$0.0 (\$2,941.2 en 2016).

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellos créditos que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación del mismo, se pagan al final de todos los acreedores pero antes que a los accionistas del banco. La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos del cálculo del fondo patrimonial, se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

18. Utilidad (pérdida) por acción

Los montos de las utilidades por acción que aquí se publican están expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

La utilidad (pérdida) por acción por los períodos reportados se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	US\$ 10.37	(14.80)

La utilidad por acción ha sido calculada considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 52,300 (46,500 en 2016)

Al 31 de diciembre de 2017 las acciones en circulación son 78,100 (46,500 en 2016).

19. Reserva legal

Con base al artículo 39 de la Ley de Bancos, el Banco debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado; en el año 2017 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal fue de \$111.5 (\$13.7 en 2016). Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la reserva legal asciende a \$511.4 (\$399.9 en 2016); que representa el 1.31% (1.72% en 2016) del capital social respectivamente.

20. Utilidades distribuibles

De conformidad al inciso primero del artículo 40 de la Ley de Bancos, debe retenerse de las utilidades, después de la reserva legal, una suma igual a los productos pendientes de cobro netos de reserva de saneamiento, por consiguiente estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2017	2016
Utilidad (pérdida) del ejercicio	US\$ 542.4	US\$ (688.0)
Menos: Reserva legal	(111.4)	(13.7)
Utilidad (pérdida) disponible	430.9	(701.7)
Menos: Pérdida de ejercicios anteriores	(701.6)	-
Menos: Pérdidas actuariales	(229.4)	-
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	2,182.8	2,182.9
Menos: Intereses y comisiones por cobrar		
-Sobre inversiones	(144.7)	-
-Sobre préstamos	(2,469.1)	(2,182.8)
Traslado de utilidades a reservas voluntarias	-	-
(Pérdida) distribuible del año	us\$ <u>(931.00)</u>	us\$ <u>(701.6)</u>

21. Impuesto sobre la renta y Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el plan de Seguridad Ciudadana.

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley de Impuesto sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia a partir del 1 de enero de 1992. Al 31 de diciembre de 2017, el monto del impuesto determinado asciende US\$467.9 (\$717.54 en 2016), el Banco presenta un remanente por cobrar por impuesto sobre la renta por un monto de \$142.9 (\$3.3 en 2016).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 161 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre las ganancias netas iguales ó mayores a \$500.0 de los Estados Unidos de América, siendo éstas ganancias obtenidas por cualquier persona jurídica, uniones de personas, sociedades irregulares de hecho, domiciliadas o no. Al 31 de diciembre de 2017 el monto del impuesto determinado asciende a \$ 104.3 (\$107.2 en 2016).

La Asamblea Legislativa aprobó Decreto Legislativo No. 162 el 29 de Octubre de 2015, que contiene La Ley de Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, entrando en vigencia el 13 de noviembre de 2015. La ley establece una contribución especial del 5% que recae sobre la adquisición y/o servicios de

telecomunicaciones en todas sus modalidades, independientemente de los medios tecnológicos, terminales, aparatos o dispositivos que se empleen para el consumo.

22. Gastos de operación

Los gastos de operación por los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

	2017	2016
Gastos de funcionarios y empleados		
Remuneraciones	US\$ 4,673.5	4,555.9
Prestaciones al personal	1,520.2	1,385.1
Indemnizaciones al personal	65.5	141.3
Gastos del directorio	1.4	1.9
Otros gastos del personal	125.4	51.6
Pensiones y jubilaciones	326.8	311.3
	<u>6,712.8</u>	<u>6,447.1</u>
Gastos generales	7,081.4	6,542.7
Depreciaciones y amortizaciones	1,435.4	1,673.8
Total US\$	<u>15,229.6</u>	<u>14,663.6</u>

23. Fideicomisos

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

24. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco ha mantenido un promedio de 385 y 374 empleados, respectivamente. De ese número el 57.4% (64.2 % en 2016) se dedican a los negocios del Banco y el 42.6% (35.8 % en 2016) es personal de apoyo.

25. Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los valores registrados en estas cuentas son aquellos derechos que potencialmente se convertirán en activos o pasivos al cerrarse el ciclo de la transacción o al ocurrir el hecho futuro e incierto. Los saldos de estas cuentas son los siguientes:

		2017	2016
Aperturas de cartas de crédito	US\$	0.0	0.0
Avales, finanzas y garantías		1,527.1	1,945.6
Total	US\$	1,527.1	1,945.6

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la provisión por riesgo de pérdida de estas operaciones asciende a US\$0.0, para ambos años. Esta provisión se registra en el rubro de otros pasivos - diversos.

26. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2017 los litigios pendientes del banco son:

1) Denuncia Penal ante la Fiscalía General de la Republica por el delito de Estafa interpuesto por el Señor Herbert Francisco Perez. Se ha solicitado la desestimación de tal denuncia.

2) Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, iniciado por la consumidora Reina Margarita Zavala Viuda de Hernandez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 43 literal e) de la Ley de Protección al Consumidor. Se presentó escrito aportando pruebas.

3) Procedimiento Sancionador ante Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor iniciado por la consumidora Cristina Elizabeth López de Núñez, se denuncia al Banco por supuesta infracción al artículo 44 literal e) y artículo 18 literal

c) de la Ley de Protección al Consumidor. El banco presento escrito mostrándose parte y contestando en sentido negativo.

Juicio penal en contra de cajero de agencia por el delito de Apropiación o Retención indebida en perjuicio del banco.

27. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de

consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco.

Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

28. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social y reserva de capital es de US\$39,602.2 (US\$23,690.7 en 2016), los créditos y préstamos otorgados a partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a US\$0.0, para ambos años, y representan el 0.0% del capital social pagado y las reservas de capital del Banco.

Durante los períodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

29. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos.

También establece que el exceso del quince

por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre 2017 y 2016, el Banco no tiene créditos con una sola persona o grupo económico que excedan los límites mencionados, ni posee subsidiarias ni inversiones accionarias.

Durante el período reportado el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Art. 197 de la Ley de Bancos.

30. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste.

Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los contratos celebrados con personas relacionados, ascienden a \$796.4 y \$981.0 respectivamente, y corresponden a contratos por servicios gerenciales y mantenimiento de sistemas y elaboración de uniformes. Los valores aplicados a los resultados por el período reportado ascienden a la suma de \$796.4 y \$974.0 respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

31. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia del Sistema Financiero determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas

y pasivas de los bancos, para procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, la Superintendencia del Sistema Financiero ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del 0.9% y 0.5%, respectivamente.

32. Requerimientos de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al artículo 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados. De acuerdo a lo establecido en el Artículo N°20 de la Ley de Bancos durante los primeros tres años de funcionamiento de un banco, la relación entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados a que se refiere el Artículo N°41 será por lo menos del 14.5%.
- b) El 7% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales con terceros, incluyendo las contingentes.
- c) El 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N°36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las relaciones que muestran la situación del Banco son las siguientes:

	2017	2016
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	16.53%	12.55%
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	13.76%	10.47%
Relación fondo patrimonial sobre capital social pagado	106.24%	129.33%

33. Calificación de riesgos

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia del Sistema Financiero.

La calificación del Banco se presenta a continuación:

Emisor	2017		2016	
	Fitch Ratings	SCRiesgo	Fitch Ratings	SCRiesgo
Emisiones CIPROCED1	A+	EAA/1	EAAA	EAA
	AA-	AA	AAA	AA

Las descripciones de las clasificaciones otorgadas se detallan a continuación:

EAA Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

AAA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

AA Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

El signo “ + ” indica una tendencia ascendente hacia la categoría inmediata superior, mientras que el signo “ - ” refleja una tendencia descendente hacia la categoría de clasificación inmediata inferior.

/1 Perspectiva en Observación: Se prescribe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

34. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco se dedica básicamente a prestar servicios bancarios en El Salvador.

35. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se resumen a continuación:

2017

1. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones del Banco.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2016.
3. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.0, decretado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016. Con fecha

12 de julio de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-26/2017 autorizó la aplicación del aumento de capital social. Pasando de US\$23,250.0 a \$24,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del libro 3775 del Registro de Sociedades folios del 323 al 372, en fecha 31 de julio de 2017.

4. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Procredit Holding AG & Co., a Inversiones Atlántida S.A. Modificando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A. Con fecha 26 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominará Banco Atlantida El Salvador, Sociedad Anónima y se abreviara Banco Atlantida El Salvador, S.A., Inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 en fecha 9 de noviembre de 2017.

5. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se acordó realizar aumento de capital social por \$15.000, mediante la emisión de treinta mil acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una. Con fecha 30 de octubre de 2017, se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero que el Consejo Directivo de dicha entidad en sesión CD-43/2017 autorizó la aplicación del aumento de

capital social. Pasando de US\$24,050.0 a \$39,050.0 representado por 48,100 acciones con valor nominal de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$500.00) cada una. Con fecha 1 de noviembre de 2018 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) pago la totalidad de las acciones suscritas. Fue inscrito en el registro de comercio al número al número 41 del libro 3816, con fecha 09 de Noviembre 2017.

6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la international Finance Corporation (IFC). El 10 de noviembre de 2017 se recibió notificación de la Superintendencia del Sistema Financiero con documento número BCF-25639 de fecha 09 de noviembre de 2017, autorizando la cancelación de manera anticipada de las deudas subordinadas constituidas a favor del Banco por International Finance Corporation y por Procredit Holding AG & Co. KGaA, en virtud a aprobación de Junta Directiva de fecha 10 de octubre de 2017. El pago de la deuda subordinada se realizó el 09 de noviembre de 2017.

7. En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, se eligió nueva Junta Directiva del Banco para un período de dos años. Dicha junta Directa funge en su cargo a partir del día 03 de noviembre de 2017. La nueva Junta Directiva fue inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 33 del libro 3814 del Registro de Sociedades. Quedando integrada de la siguiente manera:

Director Presidente
 Director Vicepresidente
 Director Secretario
 Primer Director
 Segundo Director
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente

Arturo Herman Medrano Castañeda
 Guillermo Bueso Anduray
 Franco Edmundo Jovel Carrillo
 José Faustino Laínez Mejía
 Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco
 Ilduara Augusta Guerra Levi
 Manuel Santos Alvarado Flores
 Manuel Enrique Dávila Lazarus
 Héctor Adolfo Ávila Sánchez
 Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

8. En Junta Directiva 07/2017 celebrada el 01 de noviembre de 2017, se nombró al Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar, para que desempeñe el cargo de Presidente Ejecutivo de Banco Atlantida El Salvador S.A., con facultades de representación legal. Quedando Inscrito en el Registro de Comercio al número 44 L 3817 con fecha 10 de noviembre del 2017.

9. Según el acuerdo de compra venta de acciones entre las partes, se estableció pago anticipado de préstamos que habían sido otorgados por ProCredit Holding AG & Co. KGaA según el detalle siguiente:

Fecha de pago	No. préstamo	Capital pagado
09/11/2017	PCH 213	US\$ 1,000.000.00
09/11/2017	PCH 224	US\$ 3,000.000.00
21/12/2017	PCH 261	US\$ 4,000.000.00
21/12/2017	PCH 264	US\$ 10,000.000.00
21/12/2017	PCBD14	US\$ 360,000.00
21/12/2017	PCBD16	US\$ 900,000.00
Total pagado anticipadamente		US\$ 19,260.000.00

La composición accionaria de Banco Atlantida El Salvador, S.A. al 31 de diciembre 2017, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	El Salvador	99.82%
Accionistas particulares		0.18%

2016

10. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2016, acordó constituir como reserva voluntaria de capital correspondiente al ejercicio 2015, la cantidad de \$ 40.8

11. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de febrero de 2016, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma BDO Figueroa Jiménez & CO., S.A., para el ejercicio económico del año 2016. De igual manera se aprobaron los estados financieros correspondientes al año 2015.

12. A partir del 16 de septiembre de 2016 fungen en su cargo los directores elegidos en nuestra Junta General de Accionista, que se llevó a cabo el 19 de febrero 2016, inscritos en el Registro de Comercio bajo el número 8 L 3559, la cual queda integrada de la siguiente manera:

Director Presidente
 Director Vicepresidente
 Director Secretario
 Director Propietario
 Directora Propietaria
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente
 Director Suplente

Dr. Gabriel Isaac Schor
 Lic. Miguel Ebenberguer
 Lic. Ismael de Jesús Castro Velásquez
 Lic. Julio Eduardo Meléndez Núñez
 Lic. María Inés Blanco
 Dr. Claus Peter Zeitinguer
 Lic. Alois Knobloch
 Lic. Vladislav Garbu
 Lic. Jovanka Joleska Popovska
 Lic. Bárbara Christine Van Oven

13. En Junta Directiva 05/2016 de fecha 23 de septiembre de 2016, se ratificó el nombramiento de Meik Proescher, como Gerente General con facultades de representación legal, inscrito en el Registro de Comercio bajo el número 118 L 3601.

14. El 30 de diciembre de 2016, La Junta General de Accionistas acuerda incremento de capital social por \$800.0 mediante la emisión de un mil seiscientas acciones, del valor nominal de quinientos dólares de los estados unidos, cada una.

La composición accionaria de Banco ProCredit, S. A. al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Domicilio	% de participación
ProCredit Holding AG & Co. KGaA	Alemania	99.7%
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL)	El Salvador	0.1%
Accionistas particulares		0.2%
Total		100.0%

36. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero

De conformidad al Manual de Contabilidad emitido por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, los estados financieros de los Bancos deben ser preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; estas prevalecerán en caso de existir conflicto con las NIIF.

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las normas internacionales de información financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

1. La NIIF 1 establece los requerimientos básicos para adoptar por primera vez las normas internacionales de información financiera. Estipula que la entidad debe usar las mismas políticas contables para preparar su balance inicial base NIIF y para todos los períodos presentados en los primeros estados financieros base NIIF. Además, estas políticas contables deben corresponder a todas y cada una de las NIIF vigentes a la fecha del primer informe base NIIF.

2. Las inversiones se clasifican en títulos valores para conservarse hasta el vencimiento y títulos valores disponibles para la venta y se presentan al costo o valor de mercado, el menor. Las NIIF requieren que las inversiones se clasifiquen en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias; préstamos y cuentas por cobrar originados por la entidad; activos financieros disponibles para la venta; e inversiones mantenidas hasta el vencimiento. La clasificación de las inversiones es la base para determinar el método de valuación correspondiente. Además, no se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:

i. Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.

ii. La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de moneda y riesgo de la tasa de interés.

3. Con relación al riesgo de liquidez se divulgan las agrupaciones significativas de plazo, basadas en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento, únicamente para ciertos activos y pasivos; las NIIF requieren que esta divulgación se realice para todos los activos y pasivos.

4. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

5. Las provisiones para riesgo de crédito se establecen con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de estos préstamos.

Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros aplicando tasas históricas de pérdidas, incluyendo el valor presente por la realización de la garantía.

De acuerdo con las NIIF, el establecimiento de reservas voluntarias no forma parte de los resultados, más bien son apropiaciones de las utilidades retenidas.

6. Las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos no de operación; las NIIF requieren que las transacciones de la misma naturaleza se muestren netas.

7. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. La NIIF 39 requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro. Igualmente, se requiere que las comisiones cobradas y pagadas a establecimientos afiliados y/u otras entidades emisoras de tarjeta de crédito se reconozcan al momento que se completa el servicio respectivo.

8. La vida útil de los activos fijos se determina con base en los plazos fiscales; las NIIF establecen que la vida útil de los activos fijos debe determinarse con base a la vida económica del bien; así mismo, la NIIF revisó la definición de valor residual de los activos.

9. No se registran impuestos diferidos; las NIIF requieren el reconocimiento de éstos cuando la base de valuación fiscal de los activos y pasivos difiere de lo financiero contable.

10. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.

11. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

12. Las NIIF requieren que el estado de cambios en el patrimonio neto muestre, entre otras cosas, el resultado del ejercicio.

13. Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.

14. Las NIIF requieren que se presenten todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período en una de las siguientes formas: En un único estado del resultado integral, o en dos estados segregados.

